Acuerdos:

ANMSM2020-O2-A1.

De conformidad con el artículo 41 del Estatuto Orgánico, los integrantes del H. Academia aprobaron por unanimidad de votos, el acta correspondiente a la primera ANMSM2020-O1, sesión ordinaria, llevada a cabo el 10 de Septiembre de 2020.

ANMSM2020-O2-A2.

Se autorizan por unanimidad, todas las solicitudes que reciba la Secretaria Académica, para curso de invierno AD20, en cualquiera de la ENMS.

ANMSM2020-O2-A3. Se autoriza la conformación actualizada de cada una de las comisiones, como se muestra en las tablas arriba señaladas.

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, a 10 de diciembre de 2020.-La Secretaria Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón, **Maestra María Guadalupe Pérez Rodríguez.** - Rúbrica.

EL SUSCRITO, MAESTRA MARÍA GUADALUPE PÉREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE MOROLEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE MOROLEÓN CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.**